

ACTA N° 14

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PONCE ESPINOSA & ASOCIADOS SU SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA.

En la ciudad de Santiago, Centro Barrios, Provincia de Pichincha, a las once y cinco del mes de Marzo de dos mil once, en las oficinas de la Compañía, situada en Av. General Rumiñahui 1062 y La Pinta, se reunió toda la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Seguridad Privada Cía. Ltda., en representación Cuatro mil setenta participaciones de un dólar cada una que dan un capital de cuatro mil setenta dólares: el Lic. Juan Carlos Padilla Figueroa, quien representa Mil Trece y cinco participaciones de un dólar cada una, que dan un capital de Mil Trece y cinco dólares; el señor José Antonio de la Cruz, quien representa diez participaciones de un dólar cada una, que dan un capital de diez dólares; el señor César Rafael Ponce Cabeza, quien representa diez participaciones de un dólar cada una, que dan un capital de diez dólares; el señor Odrich Germán Ponce Cabeza, quien representa cinco mil participaciones de un dólar cada una, que dan un capital de Cinco mil dólares, encontrándose presente el capital social, según la Junta General Ordinaria, bajo la Presencia de la Lic. Amparo Espinosa Lara, actuando como Secretaria y Gerente General el señor Odrich Germán Ponce Cabeza, para Aclarar el orden del día existente de la Convocatoria cuyo texto se transcribe a continuación:

Santiago, 26 de Febrero del 2011

CONVOCATORIA

Yo, Lic. Juan Carlos Padilla Figueroa, en mi calidad de Presidente de la empresa de Seguridad Ponce Espinosa y Asociados Su Seguridad Compañía de Seguridad Privada Cía. Ltda., en base a lo que dispone el Art. 21 de la Constitución de la Compañía, me permito CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS a realizarse en Sesión del día Jueves 14 de Marzo del 2011, a partir de las 18:00 horas en el local ubicado en Av. General Rumiñahui 1062 y La Pinta, de esta ciudad, con el siguiente Orden del día:

1. Constitución del Quórum;
2. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente;
3. Lectura y Aprobación del Balance Financiero del año 2010;
4. Resoluciones;

Según se concurra con su presencia, anticipo los debidos agradecimientos, atentamente, como Lic. Juan Carlos Padilla Figueroa, PRESIDENTE y socios,

Siendo las 18:15 horas, el señor Presidente instala la sesión y ordena a la Lic. Amparo Espinosa, Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Socios, que lea el Orden del día, Llamándose que se aprueba sin modificación.

1. Se constata el Quórum, con asistencia de todos los socios.

2. Se da lectura al Informe del Gerente, con fecha 14 de Marzo del 2011, es aprobada por **unanimidad**.

3. Se da lectura al balance del 2010, se discute acerca del Estado de Resultados comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, el mismo que presenta una utilidad del ejercicio antes de impuestos de \$2.106,62, según balance presentado por La Lic. Amparo Espinosa Lara con RUC 1706117211001.

4. Se resuelve el pago del impuesto a la renta y de la participación del 15 por ciento a los trabajadores, balance que es aprobado por todos los socios.

El Señor Presidente da un receso, luego de declarar concluida la Junta General Extraordinaria de Socios, para que la Secretaria, lea el acta de la misma, y luego del receso, toda que fuera en voz a la, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los Señores Presidente y Secretario y Señor Odrich Ponce Cabeza Gerente General.

Consta que la presente acta es fiel copia de la original del Acta de 14 de Marzo del 2011, que se encuentra escrita en el Libro de Actas de la Empresa de Seguridad Ponce Espinosa y Asociados, el que me remito en caso necesario. Santiago, 14 de Marzo del 2011


Lic. Amparo Espinosa Lara
SECRETARIA